



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2024	
Recibido.....	835.....Hs.
Exp. N°.....	54649.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Economía y/u organismo pertinente, informe lo siguiente:

1. Cuál es el Decreto vigente en materia de política salarial para el personal de la Administración Pública Provincial;
2. En qué monto está fijado actualmente el valor del viático diario de los funcionarios de la Provincia;
3. Cómo está fijada la relación porcentual del valor determinado para el viático diario en las políticas salariales para los siguientes cargos:
  - Gobernador y Vicegobernador;
  - Ministros;
  - Secretarios de Estado y Fiscal de Estado;
  - Secretarios Ministeriales y Subsecretarios Ministeriales;
  - Directores provinciales;
  - Secretarios Privados;
  - Asesores y Asesores Técnicos.
4. Provea un desglose del gasto realizado por cada uno de los funcionarios y agentes del Estado mencionados en el inciso anterior, desde el día de su asunción o nombramiento, desagregado mensualmente.

**Emiliano José Peralta**

**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Acercamos este pedido de informe en virtud de la necesidad de profundizar en el conocimiento del estado de las cuentas públicas, impulsando la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos asignados a los diferentes escalafones de la Administración Pública Provincial. En Santa Fe, necesariamente nos enmarcaremos en lo establecido por la Ley Provincial Nº 10.174, que regula los gastos diferenciados para ciertos escalafones, buscando que se justifiquen adecuadamente y se administren de manera prudente y eficiente.

En particular, la mencionada ley suprime los créditos para erogaciones reservadas y establece escalas de remuneraciones fijas para las autoridades superiores, lo que refuerza el compromiso de la Provincia con la austeridad fiscal y la transparencia. Al requerir detalles sobre la política salarial y los viáticos actuales, este pedido de informe busca verificar la alineación de las prácticas actuales con estas normativas y asegurar que no se excedan los límites impuestos por la ley.

Este pedido de informe se fundamenta también en la necesidad imperiosa de reducir el gasto político. En momentos donde la prudencia fiscal es más necesaria que nunca, es fundamental que todos los niveles del gobierno actúen con máxima transparencia y responsabilidad. Al solicitar un desglose detallado de los gastos por función y cargo, buscamos promover una cultura de rendición de cuentas y transparencia que responda adecuadamente a las expectativas de nuestros ciudadanos.

Por todo ello, señora Presidenta, es que solicitamos el apoyo de nuestros pares para este pedido de informe, que no solo busca



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

clarificar el uso actual de los recursos públicos sino también fomentar una gestión más eficiente y transparente, en línea con las demandas de austeridad y prudencia que los tiempos actuales exigen. –

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL